Funza, Cundinamarca, 03 de octubre de 2022.

CUENTA DE COBRO No. 01 de 04

CENTRO CULTURAL BACATA DE FUNZA
Nit. 832.006.487-9

DEBE A

VÍCTOR MANUEL MEJÍA ÁNGEL
C.C 79.504.529 de BOGOTÁ

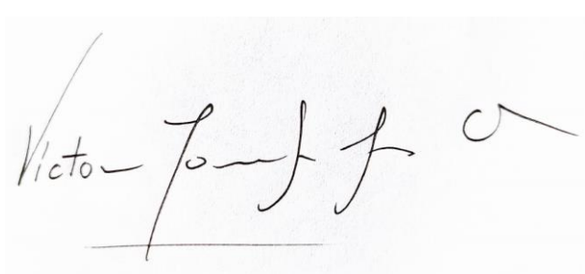
La suma de
UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE
($ 1´166.667)

Por concepto del Contrato Nº 365 de 2022 cuyo objeto es la: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO EDITOR Y COORDINADOR DEL PLAN MUNICIPAL DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD DEL CENTRO CULTURAL BACATÁ".** En el periodo comprendido del 21 al 30 de septiembre de 2022.

Para efectos de la clasificación tributaria de persona natural y respecto a la aplicación de retención en la fuente, informo de manera voluntaria que:

1. Resido en Colombia y mis ingresos son obtenidos en el país.
2. A la fecha tengo suscrito un contrato con el Centro Cultural Bacata de Funza.
3. El 80% de mis ingresos provienen de la prestación de un servicio de manera personal y tiene relación directa con la actuiviad económica que puede ser verificada en mi registro único tributario (RUT).

Para la vigencia 2022 soy contribuyente del impuesto a la renta SI_X_ NO __



VÍCTOR MANUEL MEJÍA ÁNGEL
C.C 79.504.529 de Bogotá
Contratista